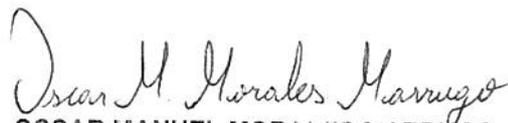




**PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR DE LA VICEPRESIDENCIA DE
SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA**

CONSTANCIA DE PUBLICACION PAGINA WEB

Se deja constancia que la citación para notificación **POR AVISO** de la **RESOLUCIÓN GSC-ZN 000066 del 29 DE ABRIL DE 2016** "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. ILI-15481", la cual debe llevarse a cabo a MARCO AURELIO ANGEL ALVAREZ dentro del expediente No. ILI-15481, se fija en un lugar público y visible de la oficina del Punto de Atención Regional Valledupar y la página web de esta entidad, por el término de Cinco (05) días hábiles, contados a partir del Cinco (05) de Julio de 2.016 a las ocho (8) am y se desfija el Once (11) de Julio de 2.016 a las cinco (5) p.m., toda vez que no fue posible enviar comunicación teniendo en cuenta que no figura dentro del expediente dirección actualizada ni en el sistema ORFEO para llevar acabo la notificación a los citados.


OSCAR MANUEL MORALES MARRUGO

COORDINADOR PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR

AVC